

## DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 20 de mayo de 2020

NÚM. 11

## TRANSCRIPCIÓN LITERAL

### **COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2020

#### ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Cohesión Territorial para explicar la gestión realizada por su Departamento con motivo de la pandemia del COVID-19.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 22 minutos).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Cohesión Territorial para explicar la gestión realizada por su Departamento con motivo de la pandemia del COVID-19.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Buenas tardes a todos ya. Vamos a iniciar la Comisión de Cohesión Territorial en relación con la solicitud de comparecencia del Consejero de Cohesión Territorial, Bernardo Ciriza, con las explicaciones que va a realizar por la situación excepcional provocada por el covid-19. Si no hay ningún problema por el Consejero, iniciamos su intervención.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenos días a todas y todos. En primer lugar, me gustaría trasladar el apoyo y el cariño a todas aquellas personas y a las familias que se hayan visto afectadas por el covid-19.

Desde el inicio de la epidemia el Departamento de Cohesión Territorial ha venido trabajando en una serie de líneas de actuación con objeto de abordar y dar respuesta a esta crisis de la mejor de las maneras posibles. Ante un escenario que ha sido y es muy cambiante hemos tenido que adecuarnos y reorganizarnos, prácticamente a diario, en determinados ámbitos con las dificultades que ello conlleva.

En el ámbito de la Administración Local cabe destacar, en primer lugar, que el asesoramiento y la coordinación con las entidades locales ha sido una de nuestras mayores preocupaciones y también ocupaciones. Desde el momento de la declaración del estado de alarma el día 14 de marzo la Dirección General de Administración Local y Despoblación asumió la labor de acompañar y asesorar a las entidades locales de Navarra, dado que son grandes prestadoras de servicios públicos que, lógicamente, se han visto afectadas desde la epidemia del covid-19.

Para poder canalizar la atención de manera ágil y eficaz, además de los cauces habituales, se estableció un comité de coordinación que se reúne diariamente con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y se estableció una lista de difusión por wasap con todos los alcaldes y alcaldesas de Navarra. De esta forma, la Dirección General de Administración Local y Despoblación actúa como órgano transversal y coordinador del Gobierno de Navarra con las entidades locales. Así, se ha venido informando puntualmente a ayuntamientos, concejos y mancomunidades de las sucesivas novedades legislativas que han venido produciéndose.

Se ha transmitido diariamente información relevante sobre temas de gran interés en el ámbito local, elaborándose diversos informes y documentos de carácter jurídico para intentar explicar y analizar en un continuo deseo de ayudar y asesorar. En todo momento se ha tratado de ayudar a las entidades locales a aplicar a su realidad diaria, a la realidad de nuestros pueblos la declaración del estado de alarma y sus medidas más urgentes para hacer frente a la pandemia.

Como información más relevante elaborada y enviada a las entidades locales destaca la siguiente: gestión de residuos domésticos y covid-19, medidas de operación y mantenimiento de aguas residuales, protocolo de actuación en la gestión del abastecimiento, procedimiento de limpieza viaria elaborado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, circular

sobre sesiones telemáticas y enterramientos, informes sobre los efectos del covid-19 en la contratación de las entidades locales, circular relativa a la suspensión de presencia física de servicios no esenciales, informe sobre suspensión de plazos administrativos durante el estado de alarma, circular de medidas tributarias y otras medidas aprobadas en el Pleno de 3 de abril de 2020, consulta a la junta consultiva de contratación sobre la afección a los autónomos de la suspensión de contratos con las entidades públicas, circular sobre las Leyes Forales 6 y 7/2020, circular informativa sobre el Decreto-ley Foral 3/20, de 15 de abril, donde se informa a las entidades locales de temas de su interés, circular sobre empresas suministradoras de EPI y contrato de estas, circular de la Institución Príncipe de Viana sobre las desinfecciones y limpiezas en el patrimonio histórico, circular sobre la consulta realizada a la junta de contratación sobre la posibilidad de indemnizar a personas autónomas por los contratos públicos suspendidos, circular sobre condiciones para autorizar la venta en mercadillos y vehículos itinerantes, circular sobre subvenciones otorgadas por las entidades locales antes del estado de alarma, circular e informes sobre indemnizaciones que procedan a los contratistas, consulta a la junta consultiva de contratación sobre el criterio en relación a las indemnizaciones, circular sobre recomendaciones del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra para trabajadores de las entidades locales, propuesta a las entidades locales para la compra centralizada de EPI, circular sobre actividad física permitida a partir del 2 de mayo, circular sobre desplazamientos a huertos no profesionales, circular sobre el comienzo de la desescalada en la fase 0, circular sobre las condiciones de apertura al público de comercios y servicios, circular sobre la ampliación de obras exceptuadas de suspensión, circular sobre el levantamiento de la suspensión de contratos, circular sobre la prórroga del estado de 9 de mayo, circular de 9 de mayo sobre desescalada en Navarra en la fase 1, circular de 10 de mayo sobre movilidad y transporte en fase 1, circular del 14 de mayo en relación a la carta del ministerio de sanidad trasladando las recomendaciones para la apertura de las piscinas, circular de 15 de mayo sobre manejo de documentación en papel, circular de 16 de mayo sobre cierre de peñas y piperos y apertura de cementerios, circular de 17 de mayo sobre orden ministerial de modificaciones en la fase 1.

Es decir, más de treinta circulares e informes con un gran trabajo de los equipos técnicos, jurídicos y económicos del Departamento de Administración Local y Despoblación, así como de otros departamentos del Gobierno de Navarra, especialmente de salud pública.

Además, se creó y remitió a las entidades locales una recopilación de normativas e instrucciones aplicables y publicadas a modo de consulta. De igual modo, en base a preguntas muy frecuentes en el ámbito local se decidió elaborar dos documentos, con más de cincuenta preguntas y propuestas frecuentes y repetitivas, en el marco de las entidades locales sobre el covid-19, algunas de ellas... (NO HAY SONIDO).

Continúo. El Ayuntamiento tenía contratada a una orquesta para la celebración de un baile que iba a realizarse a finales de mayo en un centro cívico de la localidad. ¿Le afecta este contrato a la suspensión por el covid? ¿Cómo ha de procederse?

Finalmente, tal y como se les ha remitido, se ha elaborado una guía de recopilación de contenido fundamentalmente jurídica. En este punto me gustaría remarcar que siempre se ha

actuado desde la responsabilidad y la prudencia. Es por ello y es cierto que a veces los tiempos entre la evolución de la epidemia y las labores de coordinación y asesoramiento no se han podido acompasar.

En segundo lugar, para paliar y poder dotar a las entidades locales de herramientas en gestión tributaria, se realizaron modificaciones normativas. En este punto tengo que agradecerles enormemente su labor y la de esta Cámara puesto que dichas modificaciones se tramitaron con enmiendas por este Parlamento.

Primero, flexibilización en el pago de tributos locales. Se ampliaron hasta el 30 de abril los plazos de pago de las deudas tributarias que no hubieran concluido antes del 14 de marzo de 2020, incluidas no solo las de notificación individual sino también las que se cobren periódicamente por recibo. Los plazos de pago de las deudas tributarias locales correspondientes a notificaciones realizadas a partir del 14 de marzo de 2020 y también deudas de cobro periódico por recibo se amplían hasta el 1 de junio de 2020. En ambos casos, si el plazo otorgado por la norma general es superior, resultará este de aplicación.

El periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de abril del 20 no computará para la duración máxima de los procedimientos tributarios ni a efectos de presentar alegaciones o interponer recursos. Tampoco a efectos del plazo de prescripción ni de caducidad. La entidad local podrá, sin embargo, realizar trámites y también compensaciones de oficio. De igual forma, los ciudadanos y ciudadanas pueden asimismo atender requerimientos o presentar alegaciones. También se amplía el plazo para que los Ayuntamientos practiquen las liquidaciones correspondientes a la contribución territorial hasta el día 30 de junio del 20.

Se establece asimismo la posibilidad de conceder aplazamientos de deudas tributarias locales que se exaccionen por recibo y cuyo pago en periodo voluntario finalice entre el 14 de marzo y el 30 de septiembre, sin intereses de demora ni garantía. Este aplazamiento se concederá, previa solicitud motivada, ante la entidad local mediante resolución de alcaldía y su pago deberá siempre finalizar antes del 31 de diciembre de 2020. De esta manera cada entidad local puede ordenar su calendario fiscal del ejercicio 2020 en función de la crisis actual y de sus necesidades de tesorería, sabiendo que si mantienen las fechas adicionales pueden obtener aplazamientos para todo el que lo necesite hasta fin de año sin intereses ni recargos. Así, pueden conciliar sus necesidades de tesorería con la flexibilidad requerida por los sujetos pasivos.

Precios públicos y tasas locales. Se regula expresamente como causa de devolución de las tasas y precios públicos locales, aunque ya estaba establecido en los artículos 34.2 y 170.3 de la Ley de Haciendas Locales los supuestos en los que el servicio público, la actividad administrativa o el derecho a la utilización o aprovechamiento del dominio público no se preste o desarrolle ya sea de forma total o parcial como consecuencia de la situación creada por el covid-19 o de las medidas adoptadas por las Administraciones Públicas para combatirlo. Se desarrolla a estos efectos un procedimiento en el que la entidad local, sin necesidad de ordenanza y mediante resolución de alcaldía, puede devolver la totalidad o parte de la tasa o del precio público según se haya prestado o desarrollado, en todo o en parte, el correspondiente servicio, actividad o

aprovechamiento, pudiéndose también compensar el importe en su caso en los siguientes recibos o con otras deudas que se tengan con la entidad local.

En tercer lugar, me gustaría destacar, como ya se ha avanzado en esta Cámara, que en las últimas semanas desde Administración Local se trabaja en el cálculo del impacto en las entidades locales del covid-19. Para ello se ha solicitado a los Ayuntamientos una estimación del incremento del gasto, de la reducción de ingresos, del remanente del cierre del año 2019 y de las posibles tensiones de tesorería. En estos momentos les puedo avanzar que disponemos ya de información estimada del 62 por ciento de los municipios de Navarra, de los que depende el 82 por ciento del importe total de los presupuestos municipales y que alcanzan a una población de en torno a 571.000 habitantes de toda la Comunidad de Navarra. Es decir, supone el 86 por ciento de la población con los datos de todos los Ayuntamiento mayores de tres mil habitantes. Quizás en los próximos días recibamos los que faltan todavía.

Antes de pasar a detallar estos datos, quiero insistir en que son datos estimativos del impacto que se prevé hasta el próximo 30 de junio y que, aunque nos dan una posible foto de cómo ha impactado el covid en las entidades locales, tienen ciertas limitaciones. En este sentido cabe destacar, por ejemplo, que no ha sido posible recoger la estimación de menores gastos por imposibilidad material de ejecución de los mismos, pero son muy importantes, o también la imposibilidad de conocer el resultado de los ERTE de las empresas gestoras de servicios municipales, que tendrá gran trascendencia en el importe que la entidad local tendrá que abonar en concepto de indemnización.

En relación a las cifras iniciales que manejamos, estas son las siguientes. Se estima un impacto en las entidades locales de 20,4 millones de euros hasta el próximo 30 de junio, un impacto que, como he dicho antes, solo refleja la estimación de menores ingresos y no tiene en cuenta la ejecución de un menor gasto que también será muy importante. Y también hay que destacar que un 36,7 por ciento de esta cifra, es decir, 7,6 millones de euros corresponderían al Ayuntamiento de Pamplona.

De esos 20,4 millones de euros, el desglose resumido y rápido es el siguiente. En relación a los servicios que prestan las entidades locales, el impacto es de 8,3 millones de euros en los siguientes servicios. Los podéis ver ahí en el recuadro: 2,1 millones de euros en los centros 0-3 años, 0,7 millones de euros en las escuelas de música, 5,5 millones de euros en las instalaciones deportivas. Los menores ingresos por otras tasas y aprovechamientos se estiman en 5,8 millones de euros, de los que hay que destacar que 3 millones corresponden a la menor recaudación de la zona azul de Pamplona.

En cuanto a la disminución de recaudación en otros impuestos, principalmente el ICIO, impuesto de construcciones y obras, y plusvalías que pueden tener un efecto temporal pero que quizás es prematuro conocer su evolución a día de hoy y a lo largo del año, se estima en 3,1 millones de euros.

Y, por último, los gastos por mayores ingresos se sitúan en una previsión de 3,2 millones de euros.

Nos parece interesante hacer el ejercicio de referenciar la afección a las entidades locales a sus ingresos tributarios porque nos va a dar una idea mejor. En ese caso la afección media prevista hasta el 30 de junio sería del 6,7 por ciento de los ingresos tributarios. Luego ya veremos los menores gastos. Una afección mayor en los Ayuntamientos de mayor población, lógicamente, y que conforme bajamos en el número de habitantes y en la prestación de servicios baja también esta afección, presentando en este caso el Ayuntamiento de Pamplona una previsión de afección del 7,82 por ciento de sus ingresos tributarios y a los Ayuntamientos de menos de mil habitantes del 3,02. Es evidente.

Tras analizar los diferentes datos se puede concluir que solo se esperan tensiones de tesorería en cuatro entidades locales. Esto habla de la buena salud económico-financiera de nuestras entidades locales. Se prevé un mayor impacto por la parte de los ingresos hasta el 30 de junio que por la parte del incremento de gastos. En la segunda parte del año es posible que esto cambie. Esto es debido a que principalmente el impacto en las entidades locales se debe a la suspensión de los servicios que estaban prestando. El impacto es mayor proporcionalmente cuanto mayor es el tamaño de las entidades locales debido a que disponen de mayores dotaciones de servicios.

Las mayores pérdidas provienen de la gestión de instalaciones y servicios deportivos. La afección por las escuelas de música es pequeña, ya que la mayor parte de las mismas han seguido funcionando por videoconferencia. La estimación relativa a los centros de 0-3 años es relevante para aquellos que prestan el servicio. Las entidades con residencias de tercera edad prevén también gran impacto, aunque ahora no han sido capaces ni les ha sido posible de valorarlo completamente porque requiere un estudio más en profundidad que se hará en los próximos meses.

Esta es la foto actual del impacto que prevemos puede tener el covid en las entidades locales de Navarra. En este punto me gustaría poner en valor, como creo que estaremos todos de acuerdo, en la creación del Fondo extraordinario de veinticinco millones de euros para paliar los gastos de las entidades locales ligadas al covid-19. Como saben, el Fondo de veinticinco millones de euros se financiará con cargo al remanente de tesorería afecto al Fondo de participación de las Haciendas Locales de Navarra. Desde Administración Local se está trabajando en ultimar el posible reparto de dicho Fondo.

Al margen del covid-19, Administración Local ha continuado también con los trabajos habituales de asistencia jurídica y económica a los Ayuntamientos, así como con la tramitación de las obras del Plan de inversiones locales, importante más si cabe en este periodo para facilitar la liquidez de las entidades locales y también para mantener la actividad económica en nuestra Comunidad.

Finalmente, también me gustaría remarcar que en lo que respecta a la empresa pública NILSA, dependiente de este departamento, tanto la gestión de residuos, como los servicios de abastecimiento de agua de consumo humano y saneamiento de aguas residuales son considerados servicios esenciales y, por lo tanto, en estos dos meses han tenido un trabajo quizás llamémoslo extra. A modo de resumen, quiero destacar que desde la declaración del

estado de alarma NILSA ha venido desarrollando su trabajo de campo con continuidad. Se han realizado, lógicamente, un conjunto de actuaciones de carácter preventivo con el propósito de desarrollar las tareas de cada equipo de trabajo con el adecuado nivel de protección sanitaria y seguridad.

En relación a transportes, desde la dirección general, en primer lugar, se ha apostado por un asesoramiento activo y una coordinación con el sector del transporte desde el inicio de la pandemia. Cabe destacar que el sector del transporte se ha visto muy afectado, principalmente en lo que se refiere a viajeros. Es por ello que la dirección ha estado en contacto permanentemente con las empresas concesionarias del transporte regular interurbano de viajeros por carretera con el fin de analizar la situación y atender las dudas y cuestiones que desde las mismas se iban trasladando.

De igual modo, la comunicación ha sido fluida, directa y constante con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en relación con la situación del transporte urbano comarcal y del taxi, así como con las asociaciones de transportistas ANET y TRADISNA, con el fin de solventar necesidades y problemas viarios como el cierre de los centros de ITV, talleres de reparación, servicio de restauración y aseos. Asimismo, se ha mantenido un contacto directo con la Delegación del Gobierno de Navarra y con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y se ha coordinado la llegada de material de protección para el sector del transporte en la Comunidad Foral.

En segundo lugar, ha sido fundamental y muy necesaria la adaptación y reducción de los servicios de viajeros por carretera que, desde el inicio de la epidemia por el covid-19, la afección al transporte interurbano de viajeros por carretera ha radicado en un doble sentido: de un lado, en cuanto a la prestación del servicio, ya que se deben guardar unas estrictas medidas de seguridad entre las que se incluye una mayor separación de viajeros o el uso de mascarillas; de otro lado, por la drástica reducción del número de viajeros dada la limitación de la libertad de circulación de los ciudadanos y ciudadanas.

En consecuencia, y en coordinación con el Ministerio del Transporte, la Dirección General de Transportes del Gobierno de Navarra ha aprobado varias resoluciones por las que se han ido reduciendo los servicios. Dado que las condiciones del estado de alarma no han sido uniformes, se han tenido que adaptar varias resoluciones en función de las necesidades en cada momento.

En una primera resolución se redujeron los servicios al 50 por ciento. Posteriormente, al 75 por ciento y después, en una tercera resolución, se establecieron los siguientes servicios. Servicio a demanda para líneas con menos de seis expediciones. Se entiende por expedición un viaje de ida y vuelta. En líneas con siete-diez expediciones se realiza una sola expedición. Con más de diez expediciones se realiza el 25 por ciento del servicio. Finalmente, en una cuarta resolución se anularon los servicios para días festivos, salvo aquellos que tenían como destino centros hospitalarios.

En estos momentos el uso del transporte regular interurbano de viajeros por carretera sigue siendo muy residual, en torno a un 5 o un 6 por ciento. Como saben, Navarra inició el 12 de

mayo la fase 1 de desescalada. En esta fase, dada la baja demanda de viajeros, no se han incrementado los servicios. No obstante, estamos monitorizando la repercusión que está teniendo el incremento de actividad económica en la demanda de viajeros diariamente. Sí que les avanzamos que en la fase 2, si llegara o cuando llegue, se van a aumentar los servicios y se van a adaptar a las necesidades de la fase. Se están analizando los posibles horarios. En esta fase las líneas que dan servicio a Navarra podrían volver a entrar en funcionamiento los domingos y festivos. También se contempla que vuelvan a prestar servicio en otras líneas en las que se habían suspendido. Ya en la fase 3, cuando llegue, se prevé que los domingos se inicie el servicio de autobús entre las diferentes comunidades, que hoy está suspendido.

De igual modo, desde la Dirección General de Transportes se está procediendo al impulso del uso de la bicicleta. Queremos potenciar su uso así como impulsar la realización de actuaciones para habilitar carriles bici. Se están manteniendo reuniones desde hace varios días con entidades locales, con la Federación Navarra de Municipio y Concejos, y con otros sectores implicados como las asociaciones para valorar acciones concretas.

Con respecto al transporte de mercancías, como ya he señalado anteriormente, la comunicación con el sector ha sido constante con el fin de atender, sobre todo, en los inicios de la epidemia las peticiones realizadas en relación a la apertura de talleres abiertos de urgencia, así como permitir la apertura de establecimientos con actividades conexas de ventas de piezas y accesorios de reparación.

Respecto a los datos de actividad, quiero señalar que en la primera quincena del mes de marzo el transporte de mercancías se mantuvo en niveles similares al de años anteriores con un ligero repunte. Tras la declaración del estado de alarma, debido a la reducción de la actividad, en un primer momento a causa de los primeros cierres de fábricas y a las nuevas medidas adoptadas en la lucha contra el coronavirus recogidas en el Real Decreto-ley 10/20, de 29 de marzo, sí que se registró una bajada de, aproximadamente, un 30 por ciento en la primera semana y en la segunda, aproximadamente, un 40 por ciento, y posteriormente hubo alguna semana de bajadas que rondaron incluso el 70 u 80 por ciento. Actualmente, según datos del sector, la circulación se sitúa ya por encima del 80 por ciento, es decir, se ha recuperado bastante. Incluso nos dicen del 85 por ciento en relación al tráfico registrado antes del inicio de la epidemia de covid en una situación casi normalizada.

Por último, quiero señalar que las restricciones han afectado también al transporte ferroviario donde los servicios también son residuales.

En relación al tráfico aéreo, desde el día 23 de marzo ha quedado suspendido el transporte regular. Quiero señalar, no obstante, que tal y como nos informa Aena, el aeropuerto se encuentra en activo, adaptado a la situación actual y con el fin de mantener el aeropuerto operativo a demanda de servicios esenciales.

En lo que se refiere a la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, como ya se ha señalado en esta Cámara, las diferentes obras en marcha han seguido su curso, a excepción de las dos semanas de suspensión de las actividades no esenciales en la lucha contra el covid-19

que fue casi total. En ocasiones ha sido necesario readaptar los planes de trabajo para poder aplicar las medidas preventivas necesarias.

La mayor afección en el ámbito de obras públicas se debió a la suspensión e interrupción de los plazos para la tramitación de procedimientos administrativos, que se han levantado recientemente para aquellos que se lleven a cabo por medios electrónicos, y que nos está posibilitando avanzar ya en las licitaciones que teníamos pendientes.

Quiero comentar también que con carácter general la conservación de carreteras, como está calificado como servicio público esencial, se ha seguido manteniendo su integridad en la actividad encaminada a garantizar la conservación de toda la red de carreteras de la Comunidad Foral, de manera que permita una circulación cómoda y segura a todos los usuarios.

En el ámbito de la vialidad, el centro de control de conservación de carreteras, lo que denominamos el C4, que está en funcionamiento las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, y declarado infraestructura crítica y esencial, ha mantenido todas sus actividades relativas a la gestión de la vialidad y mantenimiento de las carreteras en la forma habitual. Desde él se transmite a los usuarios y transportistas toda la información disponible relativa a las carreteras permitiéndoles realizar sus desplazamientos de la manera más eficaz.

Respecto a la redacción de los diferentes proyectos constructivos en los que trabaja el Departamento de Cohesión Territorial, se continúa con el trabajo ordinario manteniendo de manera, lógicamente, no presencial hasta hoy todavía, el contacto diario con ingenierías para la finalización de los proyectos de construcción de conversión de la carretera 121-A en una carretera dos más uno, la redacción de los proyectos de la glorieta de acceso al polígono industrial de Cárcar, la salida Navarra 134 en San Adrián, la construcción de acceso a la Policía Foral en Elizondo y del proyecto y primeras actuaciones para la redistribución del tráfico en el nudo semafórico entre la A-12 y la A-15 en Zizur Mayor. Tras esta exposición quedo a la espera de sus intervenciones y posibles cuestiones que quieran aclarar o que aclaremos. Muchas gracias por su atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Continuamos con las intervenciones. Por orden de representación, ahora es el turno de intervención de la señora Ibáñez por diez minutos. Cuando quiera.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidenta. Muy buenos días, señorías, y gracias, señor Consejero, por explicarnos las actuaciones que en estos dos largos meses han efectuado en su departamento. Me van a permitir que antes de comenzar mi intervención mis primeras palabras sean para mostrar mis condolencias a las miles y miles de familias que han perdido a un ser querido en nuestro país y, de una manera muy especial, a las más de quinientas familias que han perdido a un ser querido aquí, en Navarra.

Entrando ya en materia, señor Consejero, le tendré que decir que circulares, según ha dicho, ha mandado muchas, pero la verdad es que muchas de las actuaciones que ustedes dicen que

han llevado a cabo en su departamento al final no me terminan llegando, y a lo largo de mi intervención le explicaré por qué digo esto. Reconozco que no es una situación fácil la que les ha tocado gestionar. Nos hemos encontrado ante un escenario nuevo para todos, lógicamente, pero también le tengo que decir que, ante un escenario tan desconocido, usted no ha buscado el apoyo en las personas que más cerca están de los ciudadanos, que son los alcaldes. La soledad que han sentido los alcaldes a lo largo de estos dos meses ha sido impresionante. Ustedes se han dedicado a transcribir y a enviar las nuevas medidas, esa ha sido su función.

Como bien ha dicho, crearon un grupo de WhatsApp en el que colgaban la evolución de la pandemia, las novedades legislativas y nombraron a la Federación Navarra de Municipios y Concejos interlocutora, eso sí, después de que Navarra Suma hiciera una denuncia, evitando así dirigirse directamente a los Ayuntamientos. Ni una sola vez, señor Consejero, ni usted ni su director general tuvieron la delicadeza de llamar a los alcaldes para ver cómo estaban viviendo esta crisis, ni a los alcaldes ni a los partidos políticos, por lo menos al mío. Creo que como portavoz que soy de Administración Local y que represento a más del 40 por ciento o al 40 por ciento de los ciudadanos y que usted sabe que muchos de los alcaldes son de mi misma formación política, yo creo que merecía que, por lo menos, me hubiera hecho usted una llamada a lo largo de estos dos largos meses. Le tengo que decir que la descoordinación con los Ayuntamientos ha sido brutal. En el departamento se han resuelto muy pocas dudas, han generado muchísimas dudas y no han ayudado, además, a interpretar las normas, claro está, eran unas normas que las dictaban y a las dos horas las cambiaban.

También les tengo que decir que ustedes comenzaron poniendo muchas pegas a los alcaldes, unos alcaldes que, ante la falta de iniciativa de su Gobierno, decidieron acometer acciones por su cuenta, como fue —acuérdense— la desinfección de las calles, esa desinfección que fue duramente criticada por su Gobierno, pero que al poco tiempo su Gobierno decía que era bueno que se hiciera, pero ejemplos de descoordinación y de falta de claridad le puedo poner unos cuantos. Acuérdense de la polémica que se generó con la asistencia a los muertos. La norma decía que solo se podía ir a recoger fruto en caso de necesidad para subsistir, pero había interpretaciones y contradicciones de todos los tipos. Unos decían que se podía ir a recolectar pero sin tener en cuenta la economía de esa persona, otros decían que se podía ir a plantar. Incluso la propia Presidenta, ante una pregunta aquí, en el Pleno, dijo que se permitía asistir a los huertos para recolectar, para plantar y para sembrar. Eso lo dijo aquí la Presidenta, pero leías la norma y ponía otra cosa. Otro ejemplo que ha generado también mucha polémica, hasta el sábado pasado diría yo, ha sido la apertura de los cementerios. Se les decía los alcaldes que los cementerios tenían que permanecer cerrados, pero mirábamos las normas y no se sabía con base en qué se estaba diciendo eso.

Señor Consejero, hay todavía muchos temas que están generando mucha incertidumbre en los Ayuntamientos, como es la apertura de las piscinas, que la tenemos aquí, a la vuelta de la esquina. Todos sabemos que es en junio cuando se empiezan a abrir las piscinas. Por favor, yo le pido que se junte con Salud Pública, que hable con ellos pero que decidan, por favor, que no haga como el avestruz, que esconde la cabeza debajo del ala. Decidan y emitan unas normas claras para que no ocurra nuevamente que la responsabilidad recaiga en manos de los alcaldes. Decidan y emitan normas claras.

Un tema por el que le tengo que decir que vimos que mostraron mucho interés al principio era por saber qué remanente de tesorería tenían los Ayuntamientos y por el cierre de las cuentas. Con la que estaba cayendo y ustedes pidiendo cuentas a los Ayuntamientos. Unos Ayuntamientos que en su mayor parte estaban cerrados y a los que, además, no tienen por qué pedirles el cierre antes de marzo. ¿Qué pensaban hacer con ese remanente de tesorería? No llegamos a saber. Yo simplemente le advierto de que el remanente de tesorería es de las entidades locales. En muchos de los casos ese remanente es fruto del esfuerzo y de la gestión, y ustedes deben respetarlo, porque, además, si no lo hacen, vulnerarán la autonomía local. Lo que sí me gustaría pedirle es que agilice el pago a los Ayuntamientos, que, como todos sabemos y como bien ha dicho usted, han tenido que prestar unos servicios como son desinfección, atención social, compra de material, contrataciones de servicios como limpieza, y, además, esos Ayuntamientos todos sabemos, y también lo ha dicho usted, que van a tener una merma considerable de ingresos. Sé que, como ha dicho, está trabajando en ver de qué manera van a hacer ese reparto, y me alegra saberlo, de verdad, y le pido que, por favor, lo agilicen y lo hagan cuanto antes.

Señor Ciriza, hace unos meses le dije aquí, en una comparecencia, que me preocupaba que su Gobierno no le diera a su departamento la importancia que merece, y hoy me preocupa más todavía, porque ese departamento, el Departamento de Cohesión Territorial, va a ser fundamental para reactivar la economía y evitar el paro a través de las inversiones locales, de la ejecución de proyectos como el Canal de Navarra y el tren de altas prestaciones, y de las inversiones en carreteras. Es un departamento que va a ser fundamental.

Sabemos, además, que ahora la prioridad del Gobierno es la salud, pero usted, señor Consejero, es Consejero de Cohesión Territorial y a usted le debe preocupar la cohesión territorial. Ejerza de Consejero y no tenga ninguna duda de que ahí estaremos apoyándole. Modifique el Plan de Infraestructuras Locales, cree una partida de libre determinación para los Ayuntamientos, utilice el remanente del Plan de Infraestructuras Locales, realice un plan real contra la despoblación, ejecute la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, apueste por la ejecución de las obras del tren de alta velocidad, mantenga las carreteras en buen estado, realice inversión en carretera. Todas estas actuaciones nos ayudarán a cohesionar el territorio.

Como le decía, modifique ese Plan de Infraestructuras Locales, porque por mucho que salga su director general a decir que se ha hecho mucho, usted y yo sabemos que ese mucho es casi nada, porque esos cien millones para dos años no han llegado a ser ni veinte millones al año. Cree, como le digo, una partida de libre determinación para que los Ayuntamientos puedan tener liquidez y puedan hacer frente a esta nueva crisis y a esta situación que nos llega, y utilice el remanente que el Plan de Infraestructuras Locales mantiene para crear un fondo de contingencia que, además, permitirá reactivar la economía local. Y aproveche, ahora es el momento, para realizar un plan contra la despoblación, pero un plan real. La verdad es que, desgraciadamente, por este confinamiento que hemos vivido, igual es la primera vez que a los ciudadanos nos parece que no es tan malo vivir en un pueblo, igual incluso pensamos que es mejor vivir en un pueblo que en una ciudad. En los presupuestos de 2019 su partido — se lo tengo que decir—propuso una partida de dos millones de euros para luchar contra la despoblación. Este año desde Navarra Suma planteamos una partida similar y ustedes la

rechazaron, ustedes sabrán por qué, porque lo que era bueno hace dos años también este año lo hubiera sido, y hubiera sido, además, fantástico poder contar con una partida para dotar de servicios a todas esas zonas despobladas, algo —dotar de servicios— que es fundamental si queremos que se asiente la población.

La verdad es que existe un abanico muy grande de iniciativas y de posibilidades para poder realizar en toda la geografía navarra, pero más todavía en esas zonas despobladas, como agroturismo, forestal, renovable, cultivo ecológico, cultural. Pero para luchar contra la despoblación lo primero que tenemos que hacer es creérnoslo, lógicamente, y también invertir. Tenemos que cubrir los servicios básicos para hacer apetecible vivir en esas zonas, hay que crear una infraestructura vial segura, hay que dotar de un transporte público acorde a las necesidades, hay que lograr que la educación se pueda realizar en el mismo entorno Se necesita un abastecimiento suficiente de agua en cuanto a calidad y cantidad y, en cuanto comunicación, es necesario dotar a esas zonas de una cobertura real y eficiente de tecnología, pero que llegue a todos los lugares, y aquí le tengo que decir, señor Consejero, que no podemos empezar la casa por el tejado, como hizo el otro día su Director General, que nos hablaba de entornos digitales para la despoblación, de aplicaciones varias cuando todos sabemos que en muchos lugares de esos todavía no hay ni tan siquiera cobertura para el móvil.

Ustedes saben que todas estas iniciativas que le he planteado conjugan todos los objetivos de su departamento, vertebran el territorio, crean empleo, asientan la población, en definitiva, cohesionan Navarra. Y, hablando de vertebrar, qué mejor que esos dos proyectos, como son la ampliación de la primera fase del Canal y el tren de alta velocidad. Sobre esto le digo lo mismo, tenemos que apostar duro por estas infraestructuras, porque, como todos sabemos, sin ellas no seremos competitivos en Navarra, ni en la Montaña ni en la Zona Media ni en la Ribera. En Navarra Suma consideramos imprescindibles estas dos infraestructuras y vamos a luchar para que se realicen lo antes posible. Cuente con nuestro apoyo si así lo cree, yo estoy segura de que usted piensa como nosotros.

Finalmente, no puedo dejar pasar por alto el mal estado de las carreteras y su escaso mantenimiento, y sobre esto le diré que no logro entender cómo ustedes, sabiendo que el coste de mantenimiento anual de las carreteras son setenta y dos millones, permitieron que en los presupuestos solo figuren cuarenta millones para esto. No lo logro entender.

En cuanto a las inversiones...

SRA. PRESIDENTA (Sr. Magdaleno Alegría): Señora Ibáñez, ya le he dejado un poco más de tiempo.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Voy terminando. En cuanto a inversiones en la red viaria, me alegra saber que su departamento ya tiene prácticamente cerrado el plan de carreteras porque así nos lo trasladó en una reunión que mantuvimos el viernes, me alegra saberlo.

Y termino ya. Señor Consejero, nos encontramos ante una situación dura, muy dura, pero no podemos decaer, tenemos que afrontar esta situación con valentía y coraje, tenemos que

hacer de esta crisis una oportunidad y, si apuesta por lo que aquí le he trasladado, ya saben usted y su Gobierno que podrán contar con nosotros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora Ibáñez. Es el turno del representante del Partido Socialista de Navarra, el señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero, supongo que estará también...

SRA. PRESIDENTA (Sr. Magdaleno Alegría): Señor Aguirre, no sé si se le oye muy bien. Se le oye un poquito bajo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: ¿Ahora mejor?

SRA. PRESIDENTA (Sr. Magdaleno Alegría): Ahora sí.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Perdón por los problemas técnicos que se producen en este tipo de comparecencias. Decía que quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a sus Directores Generales, que supongo que estarán acompañándolo en esta videoconferencia: la señora Miranda, el señor López y el señor Rodríguez, así como a su Jefa de Gabinete, la señora Ochoa. Quiero unirme también a las palabras que decía la señora Ibáñez en cuanto a las condolencias hacia las familias que han perdido a seres queridos en esta crisis y unirme también a ese dolor.

Le agradezco, señor Consejero, las explicaciones que se nos han aportado en esta comparecencia, la información que nos han remitido, en especial el documento de la guía útil que se emitió para las entidades locales, y, sobre todo, por el trabajo realizado durante todo este tiempo. Quiero también comenzar diciéndole a la señora Ibáñez que me gustaría que cuando los Consejeros del Gobierno Navarra o la Presidenta intervienen y sacan las informaciones y las decisiones que van adoptando, escuchasen y leyesen con atención, porque muchas de las cuestiones que usted ha planteado, señora Ibáñez, ya se han ido realizando, por ejemplo, el impulso que se ha hecho a las obras de la primera fase del Canal de Navarra, que este Consejero ha impulsado durante esta crisis, o decisiones en cuanto a las infraestructuras, como veremos más adelante con el tema de las carreteras.

También quiero agradecerle a la señora Ibáñez la enmienda prácticamente a la totalidad que ha hecho a los últimos años de Gobierno de Navarra Suma, pues todas esas inversiones que ella reclama ahora de banda ancha, de carreteras, de educación en los municipios pequeños no se hicieron. Por ejemplo, le dice al señor Consejero que por qué ha permitido poner en el presupuesto del Gobierno Navarra menos importe que el necesario para las carreteras cuando hemos visto cómo dejó UPN la inversión en mantenimiento de carreteras.

Centrándonos en lo que es la comparecencia efectiva del Consejero, la actual pandemia que estamos sufriendo ha generado, como usted decía, un escenario cambiante que ha ido planteando retos difíciles tanto a la Administración de nuestra Comunidad Foral como especialmente a una ciudadanía que ha cumplido escrupulosamente con las restricciones que se le han impuesto. Por lo que a su departamento respecta, han tenido que afrontar aspectos dificilísimos y conjugarlos con una actividad ordinaria que no podía dejarse atrás con el

objetivo estratégico de ir en la línea de alcanzar la cohesión territorial que reza en su nombre, en el nombre su departamento, y en las líneas maestras de su plan de trabajo. En su departamento la cuestión de las obras públicas, las infraestructuras, como decíamos, tienen una parte trascendental en cuanto a lo que de avance hacia la cohesión territorial de nuestra Comunidad conllevan. Usted ha hecho referencia, señor Consejero, a actuaciones que han llevado a cabo durante ese tiempo en esta dirección general, las cuales se han visto afectadas por la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos administrativos. Sin embargo, ustedes han seguido trabajando con ahínco en la conservación de carreteras, se han seguido redactando proyectos para determinadas vías. Asimismo, como hemos visto también, han impulsado las obras de la primera fase del Canal de Navarra, como le decía anteriormente, y por eso decía que la señora Ibáñez debería escuchar y leer con atención las noticias que el Gobierno de Navarra transmite.

Respecto a lo realizado en el área de transportes, que depende de su departamento, esta área se ha visto afectada directamente por la pandemia del covid-19, y ha sido así porque en un área trascendental como la de los transportes el confinamiento de la ciudadanía provocó que este servicio de pasajeros se viese directamente comprometido. En este aspecto, me parecen importantes y acertadas las decisiones que han guiado sus actuaciones, en primer lugar, el asesoramiento activo y la coordinación con el sector como premisa y, en segundo lugar, la actuación y la reducción de los servicios de viajeros por carretera, que ha sido fundamental y necesaria. No es menos trascendente también en estas cuestiones la coordinación con el ministerio, como usted hacía referencia, puesto que en estos planteamientos ir de la mano con otras Administraciones afectadas es básico. Al final, los planteamientos que afectan a ambas pueden ser coincidentes.

En lo referente a los transportes, el avance de la pandemia y los diferentes estados por los que se ha pasado ha hecho que se vayan adaptando los servicios, tal y como usted, señor Consejero, ha ido planteando. No podemos obviar que su departamento venía trabajando en el impulso del Pitna, del plan del transporte navarro, estaba avanzando en la licitación de las líneas que estaban en enriquecimiento injusto, pero esta crisis ha atacado en la línea de flotación del sistema de transporte de personas, pues ha sido una crisis que ha provocado un confinamiento de la población, que ha hecho que la ciudadanía se quedase en sus casas y, por descontado, eso iba a afectar al transporte, como así ha sido. Sin embargo, en su departamento no se quedaron parados y, como decía, han ido adaptando los servicios a la necesidad oportuna en cada momento y en cada circunstancia. En estos momentos, una vez comenzado el proceso de desescalada, habrá que ir adaptando la recuperación del servicio de transporte a esas fases y poco a poco ir recuperando una nueva normalidad que dé también un impulso al transporte urbano e interurbano.

En toda esta crisis, si ha habido un aspecto de su departamento que se ha visto comprometido, no tanto por las decisiones adoptadas sino por las situaciones generadas, ha sido todo lo referente a las entidades locales. Ustedes, señor Consejero, entendieron desde el principio que su labor iba a ser importante en esta crisis, y entendieron que el acompañamiento a los alcaldes y a las alcaldesas de todas entidades locales iba a ser trascendental. Por eso nos parece importante el establecimiento del comité de coordinación que usted nos ha comentado. Entendemos también que las reuniones diarias con la Federación Navarra de

Municipios y Concejos han sido trascendentes. A pesar de esto, algunos han pretendido arrojarse una representación que no les correspondía. Ustedes entendieron que la Federación, como órgano de representación de todas las entidades locales de Navarra, era la que debía servir de canalización de la información y, aun así, ustedes utilizaron herramientas tecnológicas, como ya se ha dicho en anteriores intervenciones, que están a nuestra disposición, para comunicarse con todos los alcaldes y alcaldesas de nuestra Comunidad.

Ustedes, señor Consejero, han realizado un gran trabajo, en coordinación con la Delegación del Gobierno de España en Navarra, para interpretar y resolver las dudas que las entidades locales pudieran tener con las normas que iban surgiendo, tanto en el tiempo de confinamiento como ahora en la desescalada. Han hecho referencia a toda la información que han ido sacando durante ese tiempo, con consultas, dudas e interpretaciones, una cantidad ingente de información. Es posible que en algún momento las respuestas no hayan llegado en el tiempo que todos y cada uno de los que transmitían las dudas podían esperar, pero se ha hecho a la mayor brevedad posible. No solo se han dedicado a resolver las dudas que planteábamos, que seguro que es lo que ha llevado más tiempo, ustedes han tratado de paliar y dotar a las entidades locales de herramientas de gestión tributaria. Se realizaron, como usted bien ha comentado, modificaciones normativas que han venido a flexibilizar el pago de los tributos locales o la situación de precios públicos y las tasas locales.

Señor Ciriza, en su departamento también tienen el reto de planificar, con precaución, con serenidad y tratando de acertar, un fondo que este Parlamento aprobó para dotar de fondos a las entidades locales que cubran el impacto de la covid-19 que han sufrido, y nos parece muy oportuna esa encuesta que ustedes han enviado a los Ayuntamientos para ver cuál ha sido ese impacto. Las cifras que usted ha comentado han sido importantes, 20,4 millones de euros hasta el próximo 30 de junio, por la vía de los gastos relacionados con el 0-3, escuelas de música e instalaciones deportivas, e incluso por la vía de los ingresos en cuanto a tasas, aprovechamientos o recaudación de impuestos.

Pero, señorías, no quiero terminar mi intervención sin hacer una referencia a la labor que han realizado los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Foral. La pandemia por la covid-19 ha generado un compás pausado en las calles de nuestros pueblos, eso que nosotros siempre hemos dicho que teníamos que evitar, que faltase el ruido en las calles de nuestros municipios. Sin embargo, en esta ocasión la ausencia de ruido era señal de responsabilidad, de cumplimiento y de batalla contra el virus. Este ritmo pausado en esas calles no era igual en las casas consistoriales, y es así porque los Ayuntamientos son los que escuchan en primera persona las necesidades de sus vecinos y de sus vecinas, las preocupaciones de los comerciantes y son los que entienden la inquietud de quien ha decidido ser autónomo.

Nosotros, los socialistas, que somos un partido eminentemente municipalista, hemos puesto y queremos seguir poniendo en valor el trabajo de las corporaciones municipales. Han actuado mucho y en la mayoría de los casos han actuado muy bien. El trabajo que han desarrollado tanto los equipos de gobierno como quienes están en la oposición en su mayoría ha sido diligente, coordinado entre ellos y con las instituciones, tanto la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la Delegación del Gobierno o el propio Gobierno de Navarra, como decíamos antes. No ha sido un momento fácil, y hay que recordar que en muchos casos

quienes dirigen las corporaciones municipales no llevan un año en el cargo. Las elecciones fueron en mayo de 2019 y muchos son nuevos en política municipal, les ha tocado gestionar una crisis para los que ninguno de los aquí presentes estábamos preparados y muchos de ellos menos todavía. Sin embargo, en una situación tan grave como esta, todas las personas que conforman las corporaciones municipales han optado por arrimar el hombro, unirse y trabajar conjuntamente para aportar todo lo que estaba al alcance de sus manos.

Señorías, hemos visto cómo en general quienes están en la oposición en sus Ayuntamientos han entendido su labor de oposición como un ejercicio de responsabilidad y lealtad, en primer lugar, con sus vecinos y con sus vecinas y, por extensión, con sus equipos de gobierno. Sin embargo, también hemos visto a algunos responsables municipales utilizar sus cargos para atacar al Gobierno de Navarra, para no ser leales con él y, por lo tanto, tratar de sacar un rédito político que no procede en este momento. La suerte para nuestra Comunidad Foral es que, a pesar del ruido que hacen o que tratan de hacer, se pueden contar con los dedos de una mano, porque, señorías, la coordinación es la herramienta más eficaz para afrontar esta crisis, y así está siendo en la mayoría de los casos. Por eso debemos recoger con satisfacción que tanto el Gobierno de España, liderado por Pedro Sánchez, como el de Navarra, liderado por nuestra compañera María Chivite, tengan a las entidades locales como miembros destacados en los planes de reactivación económica y social, tanto de España como de Navarra.

Por último, quiero terminar aplaudiendo la labor realizada por las entidades locales, puesto que son las Administraciones más cercanas a la ciudadanía, porque han sido pieza clave en esta situación y porque, señorías, los Ayuntamientos, como digo, van a ser más importantes, si cabe, en la salida de esta situación que estamos viviendo. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Aguirre. Ahora es el turno del representante de Geroa Bai, el señor Azcona, por diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Buenos días, egun on a todos y a todas. Gracias, Presidenta. Saludo también al Consejero y a todo su equipo. Por empezar, voy a centrar mi intervención básicamente en la parte de Administración Local, y voy a empezar por ahí, como ha empezado el Consejero, y voy a empezar poniendo en valor la coordinación que se ha dicho aquí que ha habido, que nos consta que la ha habido, a través de la federación, y el inmenso trabajo que en el área de Administración ha habido detrás de la información hacia los Ayuntamientos, que me consta, además, de primera mano. Hemos agradecido, además, que vía WhatsApp recibamos prácticamente al minuto la información.

También quiero decir que no solo se trata de escuchar las demandas de las entidades locales por parte del Consejero y del departamento, sino también de contar con ellas a la hora de tomar medidas. La Administración más cercana al ciudadano, que siempre decimos y, evidentemente, lo es, en este caso tiene un papel fundamental a la hora de implementar medidas, a la hora de coordinar, a la hora de transmitir protocolos, a la hora de poder afrontar de la mejor forma posible la crisis social y económica que nos viene. Así que no se trata solo de escuchar sus demandas, que por supuesto, sino de saber que la Administración Local es parte de la Administración, de las instituciones que están implementadas en Navarra y que es un factor fundamental para tomar medidas. Y digo esto porque seguramente en los primeros días, meses ya de esta crisis, los Ayuntamientos, los concejos, las entidades locales de Navarra han

tenido el papel de intentar dar respuesta a la situación, como todas las Administraciones, de intentar reinventarse para afrontar el golpe tan profundo que se ha recibido, prácticamente sin oxígeno, porque sin poder coger ni aire ni tiempo para afrontarlas hemos ido abordando la cuestiones.

Ahora creo que estamos ya en un momento en el que debemos mirar al futuro, y la desescalada va ser un momento importante en el que, como hemos dicho, va a haber que contar con las entidades locales. Entiendo las dificultades, y pediría las mayores certidumbres posibles, que seamos claros en las instrucciones, en las recomendaciones que se mandan desde el Gobierno central, desde el Gobierno de Navarra, que los alcaldes y las alcaldesas y los presidentes de los Concejos sepan a ciencia cierta lo que tienen que hacer. Entiendo que esa certidumbre requiere un gran trabajo, y espero que así sea, para el momento de la desescalada, porque si era difícil sobrellevar los momentos de confinamiento, desde el punto de vista de la Administración Local creo que va a ser más difícil todavía el momento de la desescalada, interpretar las normas, afrontar las casuísticas, etcétera.

A partir de ahí, como decía, mirando al futuro, yo entiendo que las entidades locales tienen un papel fundamental en este futuro, y, además, si contamos con ellas, seremos más eficientes y más eficaces en el plan de reactivación

Me parece importante el fondo que tiene que traer el Gobierno, el reparto del fondo de los veinticinco millones que se aprobó por parte del Parlamento y que tendremos que recibir en el Parlamento otra vez para para discutirlo. Me parece importante que se afronten desde ese fondo las medidas paliativas, bueno, ya se han citado, no las voy a decir, pero el agujero económico que se está produciendo en los ingresos y en los presupuestos de los municipios, a través de esos veinticinco millones... Yo creo que todavía no podemos alcanzar a ver realmente el agujero que se va a producir en esta situación, quizás hasta junio, como ha dicho el Consejero, podamos tener algunas cifras orientativas, pero vamos a ir viendo cómo día a día la situación social y económica nos va a abrir nuevas problemáticas presupuestarias, evidentemente. Por tanto, esos veinticinco millones me parecen importantísimos, y también me parece importante que esos veinticinco millones puedan ir destinados o por lo menos sepamos que los Ayuntamientos tienen un papel fundamental en la reactivación económica, como decía. Ahora mismo yo creo que, una vez afrontada la crisis sanitaria más urgente, los Ayuntamientos están y estamos inmersos en un proceso de intentar implementar medidas dentro del municipio para la reactivación de los sectores más castigados. Evidentemente, estamos viendo ya cómo algunos Ayuntamientos sacan planes para apoyar el comercio local, para apoyar a los autónomos de sus localidades, también para medidas de conciliación, que es un problema importante yo creo que (No HAY SONIDO), también para reactivar, como digo, esos agentes económicos que ahora mismo han estado dos meses cerrados. Yo creo que los Ayuntamientos ya están ahí y creo que se les puede ayudar a cofinanciar o a financiar medidas que veamos interesantes, desde el punto vista de la reactivación. Y para mí hay tres claves en estos momentos a medio y corto plazo, en el ámbito de la Administración Local. Primera, yo creo que es importante la derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, los 220 millones de euros de remanente que hay para que las entidades locales puedan hacer políticas activas, sociales y económicas. Para la recuperación, es importante que puedan disponer de ellos, no vamos a poder explicar a la ciudadanía que haya recortes presupuestarios, que no haya

ejecuciones presupuestarias y, sin embargo, tengamos remanentes importantes en los Ayuntamientos. Entendemos que es una situación totalmente extraordinaria, ya lo pedíamos antes de esta situación, pero ahora mismo se hace más urgente la disponibilidad de los remanentes por parte de las entidades locales como una medida de reactivación y de poder paliar la situación de estos momentos.

Segunda. Nos parece importante también, como una cuestión desde luego menor, pero también importante, y ya lo solicitamos el otro día al señor Consejero en el Parlamento, que se puedan agilizar o ampliar los plazos de ejecución de proyectos previstos en 2020 a 2021. Ya se ha hecho, se hizo con las inversiones financieramente sostenibles, yo creo que es una posibilidad importante también como papel de reactivación para el 2021, que también, lógicamente, vamos a tener que afrontar consecuencias de la crisis económica. Por tanto, es necesario un aumento de esos plazos de ejecución, porque los Ayuntamientos no van a llegar a tiempo, estamos abordando otras cuestiones y no vamos a poder ejecutar lo que teníamos previsto, y esto se puede resolver de esta forma. Y, desde luego, coincido con algunas intervenciones anteriores.

Un tercera cuestión es que tenemos que trabajar ya en un plan de inversiones locales ambicioso, un plan de inversiones locales que tiene que marcar, que orientar, lógicamente, infraestructuras básicas que son necesarias en Navarra, pero que tiene que tener claro que es una medida de reactivación económica, que prime el modelo de sostenibilidad en el futuro, acorde a los retos que ya teníamos como sociedad anteriormente, y no podemos perder de vista se haga, que esté bien dotado presupuestariamente y que sirva, como digo, como gran herramienta de recuperación.

No podemos afrontar esta crisis como se afrontó desde el ámbito de la Administración Local la última crisis, dejando un plan de infraestructuras locales en aquella situación con cero euros de dotación, es decir, quitando el plan de infraestructuras locales. Tenemos que hacer totalmente lo contrario, que es reforzar el plan de infraestructuras locales porque será una de las grandes medidas de activación económica con las que podemos contar.

Tenemos muchos retos como Ayuntamientos. Estamos viendo cómo vamos a necesitar hacer inversiones, como he dicho, en infraestructuras básicas, pero también en proyectos de sostenibilidad medioambiental o sociales. Se necesita reconstruir las residencias de ancianos. En estos momentos las residencias de ancianos que son de propiedad municipal no han dado solución, evidentemente, hemos visto cómo no han podido dar respuesta espacial siquiera a las necesidades sanitarias de las residencias. Vamos a tener que contar con un plan para invertir en ellas.

También me parece importante retomar la reforma de la Administración. Se hablaba en alguna intervención de la necesidad de liquidez de los Ayuntamientos. Gracias a la última reforma del Fondo de Haciendas Locales, quince días o un mes antes del comienzo de esta pandemia los Ayuntamientos habían recibido el 50 por ciento de la dotación. Esto ha sido un gran impacto de liquidez para los Ayuntamientos, que han podido afrontar la situación de estos dos o tres meses, como digo, con el 50 por ciento del Fondo de Haciendas Locales ingresado en sus cuentas, y eso es resultado de un cambio que se produjo en los dos últimos repartos del Fondo

de Haciendas Locales y que está previsto también en la reforma de la Administración Local, por tanto, tenemos que seguir también con ese horizonte.

Y yo creo, como digo, que la Administración Local, y por repetirme, tiene que seguir con su hoja de ruta de cuestiones que tenía antes de la pandemia, pero que, además, la pandemia ha puesto en consideración que todavía es más importante tener una Administración Local fuerte, porque es la que rápidamente da respuesta cuando le damos medios para hacerlo.

Respecto a transportes, casi diría lo mismo. Teníamos encima de la mesa grandes retos desde el punto de vista de los transportes para la adaptación a los nuevos criterios de movilidad y, evidentemente, uno de los grandes golpeados también con esta pandemia ha sido el transporte público, y habrá que volver a retomar todos aquellos retos que teníamos pendientes, haciendo una adaptación a la situación sanitaria actual.

Y respecto a obras públicas lo mismo. Repito, yo creo que hemos dicho muchas veces las cifras, tenemos 1.000 millones de euros en necesidades de obra pública en la red de carreteras de Navarra, unas necesidades que cada día que pasa van a ser mayores, por tanto, urge tener una actuación en este entorno. Lo hemos discutido en la mesa de carreteras varias veces y, desde luego, hay que repensar y consensuar un modelo de financiación, cómo vamos a abordar estas carencias en la red de carreteras, que vía Presupuestos Generales de Navarra estamos viendo que no hay cabida para poder hacerlo desde hace ya quince años, no estoy hablando de estos presupuestos, alguien se focaliza, lógicamente, en estos últimos presupuestos, pero los estudios que existen y se nos han pasado ya hablan de que desde hace más de quince años se están infrapresupuestando las necesidades en carreteras y, por tanto, el agujero...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señor Azcona, vaya acabando.

SR. AZCONA MOLINET: Sí, un segundo. ... el agujero va aumentando. Por tanto, en eso también tenemos un reto.

Y voy a terminar simplemente haciendo algunas consideraciones a algunas intervenciones anteriores. Me parece un mal ejemplo, creo que los Ayuntamientos, desde luego, hemos tenido que abordar la situación y las urgencias más inmediatas porque los vecinos y las vecinas de los municipios en la puerta que primero pegan es en la del alcalde y la alcaldesa, como bien saben, pero poner como ejemplo de buena praxis —lo ha hecho la representante de Navarra Suma— el tema de la desinfección de las calles, pues, hombre, por suerte, tenemos un informe, una alerta de la Organización Mundial de la Salud que dijo hace tres días, y leo literalmente: «Rociar y desinfectar las calles con desinfectante no elimina el coronavirus y puede ser perjudicial para la salud». Yo creo que hacer demagogia con esto es peligroso para nosotros, es peligroso para los políticos que estamos haciéndola, y también en este caso para los vecinos con los que estamos. Desde luego, deberíamos hacer caso a las autoridades sanitarias a la hora de tomar medidas unilaterales. Simplemente quería decirlo porque ha habido un gran debate, a mí me parece, con este tipo de cuestiones, y sería bueno escuchar a las autoridades sanitarias a la hora de tomar o por lo menos por poner ejemplos de buena gestión. Gracias, señor Consejero, y gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Azcona. Es el turno del Grupo Parlamentario Bildu. Señor Araiz, tiene diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eguerdi on guztioi. Eskerrik asko, baita ere, kontseilariari emandako informazio guztiarengatik. Orain komentatuko ditut arloz arlo zeintzuk diren gure iritziak. Gauza batzuetan ados gaude eta beste batzuetan ohar batzuk aipatuko ditugu. Gure ustez toki entitateei dagokienean, beste kontseilariei esan diegun bezala, igual anbizio gehiago falta izan da pasa diren aste hauetan guztietan. Orain sartuko naiz arloz arlo.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias también al señor Consejero por la información facilitada. Ahora pasaré a comentar cuál es nuestra opinión sobre cada apartado. En algunas cuestiones estamos de acuerdo y en otras haremos algunas observaciones. Al igual que se lo hemos dicho a otros consejeros, creemos que en lo referido a las entidades locales en estas últimas semanas igual se ha pecado de falta de ambición. Ahora pasaré a comentar cada apartado].

Decía el Consejero, y creo que es importante señalarlo, que las entidades locales han jugado un papel importante, y están desarrollando también unos trabajos que son, desde luego, vistos con lupa por parte de la ciudadanía porque es esa la Administración más cercana y, desde luego, creemos que hay que valorar de forma positiva en su momento la creación de ese órgano de coordinación. Dicho esto, y hemos participado en nuestra presentación a través de la Federación, como ha participado Navarra Suma, que, por cierto, yo creo que su representante, la portavoz de Navarra Suma, habrá recibido puntual información del contenido de esas reuniones y habrá tenido la oportunidad también de aportar en su caso todo lo que nos ha contado en el día a día de esas Administraciones Locales.

Desde luego, sí que compartimos una cuestión, y es que, efectivamente, ha habido muchas circulares, muchas, pero también ha habido en algunos casos confusionismo. Yo sé que ha sido difícil la gestión en Navarra de lo que se estaba ordenando en Madrid, de lo que se estaba decidiendo por parte del Ministerio del Interior, por parte del Ministerio de Sanidad, por parte del resto de ministerios afectados, y en este caso, claro, se ha generado en algunas ocasiones confusionismo. Yo creo que eso hay que reconocerlo, se necesita certidumbre, no sé qué portavoz lo ha dicho, lo hemos pedido también en otras Comisiones y, desde luego, esperemos que en lo que va a ser ahora, en esta fase de desescalada, las entidades locales reciban instrucciones por lo menos que no sean contradictorias. En algunas ocasiones ha habido esto y, ya le digo, hay que agradecer ese contenido de circulares, pero convendrá conmigo, señor Consejero, que en estas más de treinta circulares había cuestiones o que quedaban confusas o que incluso lo que se decía un día no servía para otro.

Dicho esto, por nuestra parte, insisto, agradecemos la creación de ese órgano y, desde luego, vamos a seguir trabajando en el mismo y vamos a seguir trabajando a futuro porque, hay que decirlo, yo creo que aquí se ha hablado del fondo de los veinticinco millones, que fue gracias a una enmienda de nuestro grupo parlamentario y gracias también a que Navarra Suma votó a favor de esa enmienda, en el día de hoy podemos estar hablando y podremos tener la oportunidad de discutir en el Parlamento sobre cómo, digamos, van a llegar esos veinticinco millones a las entidades locales porque, desde luego, yo ya siento tener que recordarlo, pero

algunos han estado hablando aquí del fondo, pero votaron en contra de ese fondo. Votó el grupo parlamentario del PSN, votó Grupo Parlamentario Geroa Bai, votó la Agrupación Parlamentaria de Podemos en contra, y también, creo recordar, Izquierda-Ezkerra.

Por lo tanto, sin querer hacer ningún tipo de otras valoraciones, eso hay que dejarlo y hay que decirlo claramente, hubo una enmienda, hubo un apoyo a esa enmienda y hubo unos votos contrarios a esa enmienda, y hoy yo creo que es importante que, dejando ya esto de lado, dejando ya el pasado de esto, entremos en el contenido de lo que deberá ser ese proyecto de ley. Desde luego, nosotros compartimos, y sabe que se lo hemos transmitido, que hay que aclarar muy bien cuál es el objeto, cuál va a ser el objeto de este proyecto de ley, del reparto de este fondo, y cuál va a ser el destino de este fondo, y se han aportado aquí algunas cuestiones que creemos que es necesario concretar en ese proyecto de ley, que será un trabajo del departamento, por un lado, qué gastos extraordinarios van a ser objeto de subvención, que pérdida de ingresos por parte de los Ayuntamientos van a ser objeto también o van a estar cubiertos por este fondo, y algo que también se ha apuntado y que nos parece muy importante, que son las medidas de impulso económico para reactivar lo local, para reactivar el comercio, para reactivar la hostelería, para reactivar en general lo que, digamos, desde los planes de las entidades locales se está planteando.

Sabemos que esos pueden ser los tres conceptos fundamentales, y, bueno, pues entraremos, ya veremos, habrá que determinar quiénes van a ser los beneficiarios, no solo los Ayuntamientos, yo creo que el fondo está destinado al conjunto de entidades locales, y el conjunto de entidades locales son también las mancomunidades, mancomunidades de distinto tipo, y, desde luego, son también los concejos y son una serie de lo que viene conociéndose por entidades locales en Navarra. Desde luego, nos parece también que no podemos estar limitando los gastos hasta junio, vamos a ver si a partir de junio y a partir de lo que es la desescalada y, sobre todo, en estas medidas de impulso, cuándo se van a contemplar y cuándo se van a llevar adelante.

Quiero agradecerle los datos que nos ha aportado de la encuesta que se ha realizado a los Ayuntamientos, una encuesta necesaria, y nosotros compartimos que hay que conocer, y el departamento debe conocer y debe tener estos datos, y creo que todos deberíamos también tener todos los datos de la situación económica real de las entidades locales, es decir, quiénes gozan de una buena salud económica, quiénes no gozan de tan buena salud económica y qué consecuencias pueden derivarse de ello. Desde luego, el control del remanente para disposición por parte del Gobierno ya ha quedado descartado y, desde luego, si eso se produjera en algún momento sabe que contará con nuestra oposición más frontal.

Compartimos también que es necesario abordar retos a futuro. Aquí se han contemplado algunos, pero, desde luego, en ese Plan Reactivar Navarra- Nafarroa Suspertu creemos que es necesario abordar o por lo menos plantear algunas cuestiones en relación con el desarrollo de la ley de reforma de la Administración Local. Sabe que hay tres cuestiones pendientes: la financiación, hay que empezar ya a establecer un sistema claro y definitivo de financiación de las entidades locales; hay que plantearse también, en segundo lugar, todo lo que es la situación competencial, el reparto competencial entre las entidades locales y el Gobierno de Navarra, porque esto tiene que dar pistas para esa financiación, y, en tercer lugar, creemos

que hay que abordar la comarcalización como elemento precisamente de esa cohesión territorial y de desarrollo de una nueva organización municipal en Navarra.

Y finalmente hay otro reto, que lleva paralizado creo que desde el mes de octubre, se alcanzó un acuerdo con el Estado, pero es todo el tema del ente de la mancomunidad de prevención general para la gestión de los residuos en Navarra. Y aquí sí que queremos volver a recordar que habrá que abordar cómo en este futuro más o menos inmediato se plantea la flexibilización o la desaparición de todas las medidas en relación con la estabilidad presupuestaria, lo que conlleva sobre la regla de gasto, que es una reivindicación que ya se está convirtiendo en histórica para los Ayuntamientos, y lo que supone de poder liberar energías económicas y financieras para destinarlas a necesidades perentorias que hay.

Se ha planteado el tema del PIL. Nosotros lo compartimos. Ya lo hemos dicho en alguna ocasión, el remanente tenía a 31 de diciembre 72 millones de euros, sabemos que se han hecho transferencias presupuestarias y se han hecho ya modificaciones que han afectado a casi 19 millones de euros, 25 millones de euros van a estar destinados a este fondo, que será una partida ampliable, y todavía hay un margen de 29 millones de euros, entendemos, para ver cómo se puede forzar ese plan de inversiones locales.

En relación con la cohesión territorial, que es la denominación genérica del departamento, creemos que hay cuestiones, ya se han apuntado aquí, en relación con la despoblación, no las voy a repetir pero, desde luego, el valor recobrado por los núcleos rurales tiene que ser puesto de manifiesto y, desde luego, eso tiene que tener consecuencias a la hora de ver cómo se establecen esos planes contra la despoblación y de apoyo a lo rural.

En relación con las carreteras, quiero apuntar simplemente el tema que ha estado de actualidad estos días y que seguirá estándolo durante muchas semanas, que es todo lo relativo a las inversiones en carreteras, el déficit histórico que se produce en esas inversiones en las carreteras de Navarra y, por lo tanto, sabe que la propuesta que se ha hecho pública y que se ha planteado a los distintos grupos parlamentarios, para nuestro grupo parlamentario tiene aspectos importantes e interesantes, pero hay cuestiones en las que creemos que habrá que profundizar más: cómo si suelta esta planificación de inversiones en un modelo de movilidad sostenible, si hay o no hay, y nosotros creemos que habrá que darle muchas vueltas a los peajes en la sombra, que es el verdadero agujero y el verdadero socavón por el que se está yendo el dinero que deberíamos destinar al conjunto de carreteras, y es un tema sobre el que tendremos la oportunidad de hablar. Desde luego, creemos que hay que revisar esa situación.

Y se han planteado aquí otras cuestiones en relación con el TAV. Desde luego, si lo que se pretende es que el TAV sea el elemento central de la cohesión territorial de Navarra, o es que no sabemos lo que es el TAV o es que estamos completamente equivocados o queremos estar deliberadamente equivocados. El TAV no cohesiona el territorio de Navarra, no va a cohesionar, el TAV es un túnel que va a pasar por Navarra y que en el mejor de los casos va a conectar Navarra con centros neurálgicos de decisión como pueda ser Madrid o pueda ser París, pero, desde luego, plantear que la montaña de Navarra y la Zona Media, que va a quedar completamente aislada de este corredor ferroviario, pudieran tener algún beneficio en sentido de movilidad y de cohesión, etcétera, pues nosotros creemos que no es así. Nosotros creemos que en estos momentos lo mejor que se podría hacer con el TAV es paralizar la ejecución,

destinar los fondos del TAV a otras necesidades mucho más perentorias, y vamos a trabajar por ello, no tenga ninguna duda, en todos los foros en los que podemos decir y hacer algo sobre esto, y esa va a ser nuestra posición. No entendemos que sea el TAV en estos momentos esa necesidad, Navarra puede funcionar sin el TAV, como viene funcionando sin mayores problemas y, bueno, seguiremos esta cuestión.

En relación con el Canal de Navarra, nosotros estamos defendiendo y profundizando, pedimos que se profundice ya, en la finalización de la ampliación de la primera fase, sabiendo que hay cuestiones como los usos expectantes en relación con la segunda fase que están constituyendo otro agujero negro financiero para las arcas de Navarra. Igual nos tendríamos que replantear una modificación del marco legal que está permitiendo que ese agujero financiero de los usos expectantes del Canal de Navarra sirva solo para que Navarra adelante un dinero para mejorar la situación de liquidez de Canasa, y hay que decirlo claramente, una situación muy complicada para Canasa, se está...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señor Araiz, vaya terminando.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, termino ya, señora Presidenta. ... se está solventado gracias a esos usos expectantes.

Y en cuanto a la segunda fase, ya hablaremos, yo creo que no son los mejores tiempos para grandes inversiones, hablaremos de las necesidades de agua para la Ribera, todavía quedan algunas definiciones en este sentido. Como ve, son muchas cuestiones las que tiene su departamento, en algunas estamos de acuerdo, en algunas creemos que hay que profundizar y en otras seguramente estaremos en profundo desacuerdo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Araiz. Es el turno de la señora Aznárez. Cuando quiera, tiene usted diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras de Comisión. y buenas tardes ante todo al Consejero y a todo su equipo por darnos hoy este extenso relato del trabajo realizado por su departamento en este momento coyuntural, en este momento en el que tenemos una pandemia que ha superado las quinientas personas fallecidas en Navarra a causa de esta covid-19 y, por lo tanto, también desde nuestra agrupación, mis primeras palabras de condolencia, como hemos hecho en todas las ocasiones, a las familias de las personas fallecidas, a las personas que están también ahora mismo en una situación hospitalaria, recuperándose de la enfermedad, pues mucho ánimo y mucha fuerza, que seguramente saldrán de esta sobre todo con otros valores ,valores que nos tienen que acompañar a todos y a todas.

Tengo que agradecer al señor Consejero que nos haya comentado que en este momento tan dramático para la sociedad navarra y el planeta, bueno, pues aquí, en Navarra, usted y su equipo establecen un comité de coordinación diario con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Me gusta subrayarlo porque parece que no a todas las alcaldesas y alcaldes les llega esta información, algo extraño porque la Federación yo creo que compromete, une y reúne a todas las entidades locales, y por eso me gustaría subrayarlo, esa comunicación diaria, continua con la Federación como ente también de esa gobernanza compartida y, además, la

lista de difusión por WhatsApp, porque yo creo que en estos momentos se comienzan a dar otro tipo de situaciones de comunicación, otras herramientas de comunicación, y el WhatsApp o el Telegram, bueno, pues son instrumentos donde la información se da, se ofrece de una manera inmediata y directa en momentos donde la única certidumbre es la incertidumbre y donde tenemos muchas dudas, dudas de aterrizar normativa estatal a la Comunidad Foral y dudas de cómo ir acometiendo e ir redactando también nuestras propias normas. Por lo tanto, gracias por decir y por subrayar que tenemos una comunicación directa con las entidades locales vía federación y también vía telemática, no solamente por WhatsApp sino por sus reuniones de videoconferencias permanentes.

Lo digo porque parte de su discurso también la señora Ibáñez lo ha comentado en temas de que la cohesión territorial tiene que tener su traslado a esa conectividad, y ayer lo decía en una Comisión, hemos tenido hace un mes un Pleno en el Ayuntamiento de Egüés que parte de sus concejos, sé que me repito, pero insisto porque no se puede de alguna manera decir medias verdades, mociones que han ido directamente en esta situación de pandemia, que se ha puesto más de relieve la falta de conectividad, si bien partíamos de una situación en 2015 de doscientos un kilómetros de fibra óptica y en la última legislatura se han incrementado a más de novecientos, por lo tanto, se ha hecho una gran labor de conectividad y de cohesión territorial, pero, como digo, se presentan mociones para que en este momento de incertidumbre, de emergencia, de dar respuesta a las urgencias, bueno, pues Navarra Suma ahora dice que se apuesta por la conectividad, bueno, pues en donde gobierna no ocurre así, por lo tanto, no sé si la señora Ibáñez tiene que hacer ahí un poco de labor en lo que le corresponde también a esa figura que vimos todos en Colón, no sé si tiene que hacer una parte de Vox haciendo un poco ese discurso más de odio, o la parte del PP que no quiere seguir prorrogando los estados de alarma, o la parte de Navarra Suma, no sé si la de Sayas o la de Esparza Abaurrea, bueno, entiendo, pero, bueno, estamos en momento de situación con diferentes peculiaridades, Navarra es chiquita pero es extensa en sus particularidades, por lo tanto, hay que acometer, y eso es lo difícil en un departamento, medidas que vayan a la particularidad y a la idiosincrasia de cada rincón de Navarra.

Me parece importante que se solicite a los Ayuntamientos una estimación del incremento del gasto, de la reducción de ingresos, del remanente a cierre de 2019, que quizás alguno todavía no lo tenga cerrado porque la labor ingente que ha habido que hacer en muchos Ayuntamientos con la pandemia encima, bueno, pues quizás los cierres no se puedan todavía devolver, y las posibles tensiones de tesorería, porque esto yo creo que era importante, y ahí acertó el departamento, era importante para tener una fotografía aproximada, diría yo, de la situación de las entidades locales que, visto lo que nos ha presentado el Consejero, suena bastante bien, de la situación que tenemos las entidades locales. Se estima que el impacto será aproximadamente de 20 millones de euros, 7,6 ya comentaba el Consejero que corresponden al Ayuntamiento de Pamplona, y la afección media a las entidades locales a 30 de junio, claro, habrá que ir viendo quizás más semestres o más trimestres, pero a 30 de junio es del 6,7 de esos ingresos tributarios.

Claro, aquí la fotografía también nos da algunos apuntes negativos o algunos apuntes a trabajar, que igual pueden servir también de base para ir acometiendo en ese plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, cómo pueden ser las pérdidas que provienen de la gestión de

instalaciones y servicios deportivos, esa educación, ese ciclo 0-3 para los Ayuntamientos que prestan el servicio directo, y también algo que esta pandemia ha dejado de relieve y hay que trabajarlo yo creo que de una manera prioritaria, esas residencias de tercera edad que prevén un gran impacto. Hay que darle una vuelta, como se ha dicho, a todo nuestro sistema sociosanitario. Y luego está la creación de ese fondo extraordinario de 25 millones cuya distribución se está terminando de determinar. Nos gustaría saber poco a poco, antes de que llegue al Parlamento también, si hay que hacer alguna aportación para que si tiene..., bueno, en estos momentos de dificultad una mayoría amplia que lo sustente mucho mejor, pero cuando lo tengan hacernos partícipes y que va con cargo al remanente de tesorería afecto al Fondo de Participación de las Haciendas Locales.

Claro, todo esto pasa por pedir también, y así lo hemos hecho en Podemos, nuestra Diputada Idoia Villanueva, a la Comisión Europea que confirme esa derogación definitiva del pacto de estabilidad y crecimiento, porque creo que queda más que evidente que en estos momentos tiene que aclararse de alguna manera esa cláusula de escape que se activó el 20 de marzo y que suspendía temporalmente, y subrayo temporalmente, las obligaciones en materia de reducción del déficit público de los Estados miembros.

Hemos insistido en la Comisión Europea, nuestra Eurodiputada, en aquello que la Federación Navarra de Municipios y Concejos nos exige, que es la inmediata modificación de la normativa de estabilidad presupuestaria y, además, que tiene que permitir a los Ayuntamientos, a nuestras entidades locales, gastar los remanentes que han acumulado estos años, ya que son ellas, las entidades locales, las que deben gestionar y decidir cómo aplicarlos para luchar contra el coronavirus.

Además, para poder reactivar sus economías y actividades económicas, porque no olvidemos que la economía no es más que un sistema del que nos dotamos para satisfacer nuestras necesidades básicas en un entorno en estos momentos de recursos escasos. Debemos mantener el tejido productivo, y esto me lo van a escuchar más de una vez, debemos mantener nuestro tejido productivo, y más en las entidades locales, pero con nuestra gente dentro, no utilicemos la pandemia como causa de despido objetivo, y ahí tenemos siempre el gran muro, ese muro que es el artículo 134 de la Constitución, que de aquellos polvos vienen estos lodos, reforma que supuso aplicar de facto políticas de austeridad y recortes que sufrió la población, que sufrió nuestra gente y que asfixió a todas las Administraciones, si bien Navarra hizo su trabajo en la anterior legislatura, lo hizo bien, hizo una buena gestión de los recursos, y esto ha hecho que afrontemos este primer impacto de la covid-19 con solvencia económica, solvencia económica que tiene un límite y que ese límite también se gasta y ese primer impacto nos ha llevado ya ciento sesenta y seis millones de euros, por lo tanto, gracias a que hicimos un buen trabajo en los cuatro años anteriores hemos podido de alguna manera afrontar este primer gran impacto de la covid-19. Pero es bien cierto que hemos sufrido mucho durante las últimas décadas con las políticas de ajustes que se llevaron a cabo con esta modificación de la Constitución y que han dejado un sistema de bienestar bastante herido y lo estamos viendo y lo estamos sufriendo. Así que mano tendida al Gobierno para que siga reclamando lo que es de justicia, necesitamos ahora más que nunca tener certidumbre sobre la suspensión definitiva del pacto de estabilidad para poder flexibilizar en los planes de reconstrucción económica y social y por ello es importante y más que necesario que la

Comisión Europea se pronuncie cuanto antes, porque esto, sin duda, también tiene que ir unido y además recae justamente en todo el tema de red de carreteras, en todo el tema de transporte, como el sector del taxi, ese servicio público que hemos visto que ha puesto a disposición su servicio...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señora Aznárez, termine.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Termino. ... para que podamos seguir en esta pandemia y que hay que devolver todo lo que han hecho, y cuidado con el servicio de taxi en lo rural, que está padeciendo mucho, habrá de alguna manera que implementar medidas en ese sector.

El TAV y el Canal de Navarra tampoco para Podemos Ahal Dugu es prioritario, creo que debemos ir a lo que es urgente y tenemos muchas cosas urgentes que además se verán en la Comisión Especial que hoy mismo se ha aprobado. Por lo demás, mucho ánimo, señor Consejero, mucho ánimo, Directores Generales, Directora General, porque, como le digo siempre a la Presidenta del Gobierno, tenemos que tener valentía en la contienda. Mila esker, Presidenta andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora Aznárez. Es el turno del grupo Izquierda-Unida, la señora De Simón, cuando quiera, puede iniciar su intervención. Diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muy buenas tardes ya, señorías. Agradezco al señor Ciriza, cómo no, su intervención y el documento que además nos ha hecho llegar. Desde luego, prácticamente conocíamos casi en su totalidad todo lo que usted ha comentado a través de sus respuestas en el Parlamento y a través de toda la información que nos ha transmitido por diversos canales de información. En todo caso, esta viene muy bien porque usted ha hecho un análisis muy global de cuál es la situación y cuáles son las medidas que se han implementado. Quiero empezar felicitándole a usted, al departamento y felicitándonos a todos por todas las medidas que se han tomado hasta ahora de apoyo a las entidades locales, que son de apoyo a la ciudadanía en la medida en que se ha dotado a las mismas de relativa suficiencia económica para abordar las tareas más urgentes. Y sí que es verdad que en un principio hubo muchísimas incertidumbres, muchísimas dudas en las corporaciones locales, yo creo que a todos los grupos nos llegaban muchísimas preguntas de cómo se van a hacer los pagos, qué va a pasar con las deudas tributarias, qué va ocurrir con las tasas y los precios públicos de los servicios que no se van a prestar, en fin, un largo etcétera. Y también es cierto que en un principio hubo Ayuntamientos que actuaron por su cuenta, y el ejemplo de limpiar las calles, que parecía que aquello iba a ser la solución a todos los problemas, pues yo creo que tampoco ayudó mucho. En todo caso, a mí me parece que fue una gran decisión abordar todas estas cuestiones desde un contexto de cooperación y colaboración entre el Gobierno y la Federación de Municipios y Concejos, que yo creo que fue la lógica de llegar a acuerdos comunes, porque yo creo que en este caso hay cuestiones, respetando la autonomía municipal, que desde nuestro punto de vista tenían que ser decisiones comunes, medidas comunes para todos y para todas, de madera que toda la ciudadanía navarra, independientemente de donde viviéramos, tuviéramos las mismas posibilidades de acceder a todos los recursos públicos. Por lo tanto, es fundamental, insisto,

ese trabajo de cooperación y coordinación con los responsables de las entidades locales y su departamento.

Nos parece también fundamental y muy interesante pero incluso necesario ese estudio que han hecho de la situación de las arcas municipales, sobre todo en relación con cuánto había supuesto el mayor gasto, la mayor inversión para abordar todas las medidas que han sido necesarias para ayudar a la ciudadanía de cada municipio en esta situación. Ese incremento del gasto de veinticuatro millones de euros a 30 de junio, esa estimación o ese 6,7 por ciento de media que se ha estimado en detrimento de todos los ingresos tributarios yo creo que da una idea bastante clara de cuál va a ser la situación, no ahora sino también a partir del mes de junio.

Ya sabe que para nosotros la Administración Local es fundamental en la medida en que es la más cercana a la ciudadanía y tiene las respuestas más rápidas para satisfacer las necesidades de la ciudadanía y en este caso yo creo que se ha dado respuestas prontas y rápidas y, por lo tanto, yo quiero agradecer y valorar también el trabajo que se ha hecho desde los distintos Ayuntamientos.

El problema sigue siendo el mismo, es la financiación, porque a todos nos ocurren miles y cientos de cosas para abordar de ahora en adelante, yo creo que esto va a depender mucho de la financiación y de todos los elementos de ajuste fiscal que logremos acordar, porque hay que dar aquí una respuesta a tres preguntas al menos, qué vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer y cuándo lo vamos a hacer desde cada una de las Administraciones Locales en su conjunto, y, desde nuestro punto de vista, hay tres prioridades, la primera, mantener esos servicios básicos a la ciudadanía, la segunda, todas las acciones que puedan generar empleo de calidad también en cada Ayuntamiento y, en tercer lugar, todo lo que tiene que ver con las inversiones, porque esas inversiones, desde nuestro punto de vista, deberían ir ligadas a proyectos sociales, porque, miren, es que va a ser necesario a no ser que abordamos una reforma fiscal justa, ojalá fuera así, porque es nuestra propuesta, pero si no es así va a ser necesario decidir si arreglar una calle o si hay que invertir en servicios a la ciudadanía o si tal dinero se va a emplear en impulsar el comercio local, por ejemplo. Esto va a responder también a la autonomía de cada uno de los municipios, que hay que respetar, y, evidentemente, de momento hay elementos para financiar y no van a ser suficientes a futuro, desde nuestro punto de vista, esos veinticinco millones de euros, que habrá que decidir ya cómo se reparten a través del PIL y a través del reparto también del fondo de las haciendas locales. En este sentido, creo que habría que dar más autonomía municipal a los municipios para que decidan qué inversiones o qué servicios o qué acciones son más importantes en cada caso.

Por otro lado, coincido con el portavoz de EH Bildu, el señor Araiz, en que es el momento de abordar ese desarrollo de la ley de reforma de la Administración Local, sobre todo en esos dos aspectos de la comercialización, porque es el momento, bueno, ha sido siempre el momento oportuno, pero este más si cabe, de racionalizar todos los esfuerzos, todas las acciones y racionalizar también el gasto en inversión y también abordar todo lo que tiene que ver con la financiación. En todo caso sigue siendo fundamental la derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria porque la regla del gasto sigue ahogando a los Ayuntamientos. Como decía el señor Consejero, esto ha puesto de manifiesto que en general hay una salud económica

financiera de nuestros Ayuntamientos y es evidente que la gestión municipal en general es una gestión sólida y correcta.

Y quedan otras cuestiones porque también está la red de carreteras o las cuestiones de movilidad, y estoy en lo de antes, hay que priorizar y como hay que priorizar, ahora tendremos oportunidad en esa Comisión Especial que ha empezado a funcionar hoy en este Parlamento cada uno de los grupos de presentar nuestras propuestas priorizando lo que a cada cual nos parezca más oportuno. Desde luego, lo del tren de alta velocidad está claro que no tiene ningún sentido, en estos momentos hay necesidades muchísimo más perentorias y muchísimo más importantes, una obra como el tren de alta velocidad no parece, desde nuestro punto de vista, que sea una de las prioridades. Y nada más, porque hasta ahora, señor Ciriza, como le decía, hemos compartido, y de hecho así hemos votado en todas las ocasiones que hemos tenido en el Parlamento de Navarra, las primeras medidas más urgentes que se han implementado desde su departamento, pero a partir de ahora yo creo que hay que mirar a más medio y largo plazo y hay que pensar en un futuro y, evidentemente, desde nuestro punto de vista, hay que dar una vuelta muy importante a todo ese modelo de Administración Local y darnos la oportunidad, con esa ley de reforma de la Administración Local, de empezar a dar pasos importantes adelante. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora De Simón, por su intervención. Señor Ciriza, puede iniciar la réplica cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Voy a contestar rápidamente. Señora de Navarra Suma, señora Ibáñez, me dice algunas cosas que quiero matizar. Que no he buscado el apoyo de los alcaldes. Hombre, hemos estado diariamente reunidos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y le recuerdo que usted tiene dos alcaldes ahí que han estado a diario con nosotros, con otras personas de la Federación, el presidente, otros alcaldes, etcétera. Además, la lista de difusión del WhatsApp. Pues claro que ha habido conexión continua. Usted me dice que a usted no la he emocionado. Pues quizás no, pero al alcalde de su pueblo, al Alcalde de Milagro sí, y varias veces.

En cuanto a la coordinación y todo lo que se ha dicho, le recuerdo que el lunes anterior estuvimos reunidos con los alcaldes de las principales poblaciones de las comarcas de toda Navarra y algunos de ellos nos felicitaron por el trabajo realizado, el esfuerzo y la coordinación, y, claro, los de Navarra Suma no nos felicitaron.

En cuanto al remanente de tesorería, le quiero dejar tranquila, es importante conocer este dato, era muy importante conocerlo porque necesitamos saber cuál es la salud económico-financiera real al momento, a día de hoy, porque estos datos sí que los tenemos pero faltaban de algunos de nuestros Ayuntamientos. Como usted sabe, la liquidación del presupuesto hay que hacerla en marzo y como ha pasado todo lo que ha pasado pues se ha ralentizado. Lo que sí le quiero dejar es tranquila de que no hay ningún objetivo oscuro en conocer el remanente de tesorería, solamente saber cuál era la situación, cuáles son las necesidades, y en eso estamos trabajando.

También me dice que mi Gobierno no le da la importancia que merece. Pues fíjese usted, me está hablando del Canal, me está hablando del TAV, me está hablando de las carreteras. El

Canal, reactivado el ramal del Arga, el ramal del Ega también, se ha empezado ya en todos estos días. Si no hubiera sido por todos los problemas que hemos tenido con el covid, esto iría todavía más ligero, pero ahí está. El TAV, también, funcionando y trabajando. Y las carreteras, pues ahí le espero, ahí les espero a todos ustedes.

En cuanto a lo que pide de libre determinación, y algún otro también lo ha pedido, pues le diré que tenemos cinco millones de euros en los presupuestos que están en trámite y son de lucha contra la despoblación, de manera que plan contra la despoblación real sí que hay, ahí hay cinco millones que son muy reales, además de catorce medidas que ya anunció el Director General de Administración Local y Despoblación en su día. O sea que se van haciendo cosas.

El señor de Geroa Bai me ha hablado de varios temas, me ha hablado de que el papel de las entidades locales es fundamental. No lo hemos dudado nunca y, además, cada vez estamos más convencidos. En cuanto a la ley de estabilidad presupuestaria, las inversiones financieras sostenibles, el posible PIL, las residencias, etcétera, yo recojo sus recomendaciones, tomo nota de todas ellas.

El señor de Bildu ha hablado de varias cosas, también de que ha sido muy positivo el órgano de coordinación. Ahí coincidimos, estamos de acuerdo porque creo que ha sido fundamental. La Federación también ha tenido un papel clave en todo esto y recojo todas las recomendaciones que nos dan con el fin de mejorar nuestro trabajo si cabe cada día y que todos estemos más conformes con ellos.

Señora de Podemos y señora de Izquierda-Ezkerra, también, como no puede ser de otra manera, recojo todas sus recomendaciones, seguiremos hablando, lo tendremos muy en cuenta en la Administración Local, en transportes y en obras públicas e infraestructuras. Y les quiero dar las gracias por el tiempo que nos han dedicado y me despido hasta la próxima ocasión. Así que muchas gracias a todos ustedes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Consejero. Con estas explicaciones terminamos la sesión hasta la próxima que le veamos a usted y a todos los demás. Un saludo a todos.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 8 minutos).